



*Universidad Nacional de Salta*

**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 27 de diciembre de 2019

EXP-EXA N° 8067/2017

RES.D. N° 724/2019

VISTO la presentación efectuada por la alumna Silvia Eugenia LIENDRO, D.N.I. N° 32.630.734, L.U. N° 212.553 y L.U N° 215.985 de las carreras de: Licenciatura en Química y Profesorado en Química, respectivamente, mediante la cual solicita se autorice completar sus datos personales, dado que en el Sistema SIU Guaraní, se encuentran incompletos;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 2 a 8 se incorpora fotocopias autenticadas de partida de Nacimiento, DNI y Estados Curriculares legalizados por la Dirección de Alumnos.

Que corresponde emitir instrumento legal determinando la convalidación tanto en lo académico como en lo administrativo para la alumna LIENDRO, incorporando sus datos censales correctos;

POR ELLO

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Convalidar todo lo actuado; tanto en lo académico como administrativo, en el cursado y aprobación de las asignaturas de las carreras de Licenciatura en Química y Profesorado en Química, a la alumna Liendro, Silvia – D.N.I. N° 32.630.734, L.U. N° 212.553 y L.U N° 215.985 de las carreras de: Licenciatura en Química del Profesorado en Química, respectivamente, siendo el correcto LIENDRO, SILVIA EUGENIA, por ser la misma persona.

ARTICULO 2º: Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación, gírese copia a la Dirección de Control Curricular. Cumplido. ARCHIVASE.

mp  
Get.

  
Esp. WALTER ALBERTO GARZON  
SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. DANIEL HOYOS  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa